Fueron Suspendidas las Elecciones

ANOCHE, apenas recibida la comunicación oficial de la resolución adoptada por el acuerdo de ministros celebrado en la Casa Rosada, el Dr. Carlos Alfredo Astrada, a cargo interinamente de la intervención de la provincia, firmó y dió a la publicidad el siguiente decreto: "En mérito del decreto del gobierno provisional de la nación, dictado en acuerdo de ministros, por el que se suspenden las elecciones convocadas para las provincias de Santa Fe, Corrientes y Córdoba, el Interventor Nacional Interino decreta: ART. 1° — Déjase sin efecto el decreto de convocatoria a elecciones para el 19 del corriente. — ART. 2 — Comuníquese a la Junta Escrutadora Nacional y dése al R. O.

Radicales	
ELECTORES	26
SENADORES	10
DIPUTADOS	17
Socialistas	
ELECTORES	6
SENADORES	—
DIPUTADOS	6

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — Nº 7270 — Santa Fe, Sábado 18 de Abril de 1931. — Redacción y Adm. San Martín 2044-48

Conservadores	
ELECTORES	21
SENADORES	9
DIPUTADOS	15
U. C. R. DE LA PROV.	
ELECTORES	1
SENADORES	—
DIPUTADOS	—

Quedò solucionada la crisis ministerial
'El gobierno no desconocerá ningún pronunciamiento comicial'

EL PRESIDENTE PROVISIONAL HACE UN LLAMADO A LA CONCORDIA

"Ha llegado la hora—dice—de formar la unión sagrada para evitar los grandes males que se avecinan y el gobierno espera el patriotismo de los hombres dirigentes"

LAS GRANDES SOLUCIONES QUE EXIGE EL MOMENTO ACTUAL

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 17. — En nombre del presidente provisorio de la nación, el Ministro del Interior Ing. Pico, ha dado a publicidad el siguiente documento:

"El país está avocado al peligro de una nueva invasión de las fuerzas depuestas por la revolución, sin que se hayan depurado ni hayan manifestado su propósito de enmienda, lo que impone la necesidad de que ello no suceda, para salvar a la cultura, la riqueza y la estructura social e institucional de la nación.

El gobierno surgido de la revolución dispone del poder necesario para impedir que vuelvan a imperar los hombres y los sistemas que cayeron el 6 de setiembre, y tiene la convicción de que la opinión sana y consciente del país lo acompañará a realizar tal propósito. Pero la situación en que se halla colocado el gobierno provisional, cree de imperiosa necesidad hacer un llamado a la concordia a todos los argentinos para buscar el camino de las soluciones patrióticas.

Ha llegado la hora de formar la unión sagrada para evitar los grandes males que se avecinan, y el gobierno espera del patriotismo de los hombres dirigentes, que sabrán ser argentinos antes que partidarios.

Para realizar tan alto y noble propósito de bien público, para asegurar el plan que a tal pueda conducir, es necesario que se realice previamente la pacificación de los espíritus hoy agitados.

A este efecto el señor Presidente del Gobierno Provisional de la nación, ha resuelto convocar a los representantes de los partidos que han repudiado y que repudiasen la fracción del partido radical que ha sostenido el régimen depuesto por la revolución del 6 de setiembre, a fin de exhortarles a la concordia, para promover las grandes soluciones que exige el momento actual.

EL GENERAL JUSTO ESTUVO EN LA CASA ROSADA

LA PRESENCIA DEL PRESTIGIOSO MILITAR PROVOCO COMENTARIOS

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 17. — Nuevamente fué notada hoy la presencia del general Agustín Justo en la Casa Rosada.

El aludido estuvo en el Ministerio de Obras Públicas, retirándose después de las trece horas en compañía del ex diputado correntino señor Sánchez y el Dr. Miguel Angel Cárcano.

La presencia del general Justo en la Casa Rosada dió lugar a variados comentarios, no habiendo trascendido el objeto de su visita.

Es necesario el aquietamiento de las pasiones

El decreto firmado en acuerdo de ministros, dispone la suspensión de las elecciones en Santa Fe, Córdoba y Corrientes. — El gobierno dará a conocer el programa íntegro de reformas para que el pueblo pueda conocerlo y decidir respecto de su voto. — Se llamará a elecciones generales en una fecha próxima

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO PUBLICADO AYER

BUENOS AIRES, abril 17. — Después de haber prestado el juramento de práctica, los nuevos ministros del gobierno provisional pasaron a celebrar un acuerdo para tratar acerca de la posibilidad de la suspensión de las elecciones en las provincias convocadas.

Poco antes de las 20 horas se anunció haber firmado el decreto dejando sin efecto la convocatoria a elecciones en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Corrientes.

La aparición de este decreto no es más que la confirmación de lo que hemos venido anunciando, acerca de los propósitos del gobierno provisional de convocar en una fecha próxima a elecciones generales para legisladores nacionales y provinciales para dejar constituído el Congreso de la Nación, al cual se le someterían las reformas constitucionales y electorales que tiene proyectadas el Poder Ejecutivo.

Damos a continuación el texto íntegro del mismo, tal cual fué remitido inmediatamente por el Ministerio del Interior a las intervenciones de las provincias convocadas, para que a su vez procedan de acuerdo:

Buenos Aires, 17 de abril de 1931. — Atento los informes suministrados por los señores Interventores Nacionales de las Provincias y considerando:

1o. — Que para la mejor realización de los fines que constituyen el objetivo primordial del Gobierno surgido del movimiento cívico-militar del 6 de setiembre es indispensable el aquietamiento de las pasiones que se ponen de manifiesto en estos momentos en algunas provincias; a fin de que el pueblo pueda elegir sus autoridades en un ambiente de serenidad que permita a los ciudadanos emitir libremente su voto.

2o. — Que a pesar de las reiteradas exhortaciones del Señor Presidente del Gobierno Provisorio alguno de los partidos políticos que se han presentado a elecciones ó que se disponen a hacerlo, mantienen una solidaridad expresa o tácita con el régimen depuesto, como lo comprueba el hecho de su silencio ante tales exhortaciones y el haber proclamado candidatos a legisladores a personas que han confesado esa adhesión o que se hallan procesados, presos o prófugos por su participación en los delitos comunes, administrativos y políticos que estén bajo jurisdicción judicial.

3o. — Que esto solo es posible por el engaño en que ciertas agrupaciones mantienen al electorado sobre la realidad de la situación del país a favor de propagandas insidiosas que tienden a desnaturalizar ante la opinión los actos del gobierno provisional, lo que éste ha permitido por su respeto de propaganda electoral.

4o. — Que si bien el Gobierno no desconocerá ningún pronunciamiento comicial por haber prometido acatar las decisiones de la soberanía popular y respetará el veredicto de las urnas en la provincia de Buenos Aires, no puede seguir aceptando que los intereses puramente locales puedan estar en contradicción con los intereses generales de la nación, subordinando los segundos a los primeros, porque es la voz del país entero la que debe ser escuchada respecto de las bases de reconstrucción institucional que constituyen el programa de la revolución.

5o. — Que ya en el manifiesto que dió al pueblo el Señor Presidente del Gobierno Provisional el 1o. de octubre de 1930 se dijo que debía elegirse "en primer término el Congreso, ante quien el gobierno pueda someter los proyectos de reformas que afiancen los propósitos que han guiado a la revolución", idea que fué modificada posteriormente cediendo a las solicitaciones de los partidos políticos, pero a la que hay que volver ante los hechos producidos por que no es admisible que bajo el gobierno de la revolución existan agrupaciones contrarevolucionarias ya sea que utilicen la conspiración o se disimulen en el comicio.

6o. — Que de todos modos con las elecciones parciales recién se llegaría a constituir el Congreso Nacional en el curso del año venidero, porque no todas las provincias se encuentran actualmente en condiciones electorales, lo que indica también la conveniencia de realizar una sola convocatoria a elecciones nacionales a la brevedad posible, en cuyo momento el Gobierno hará público el programa completo de reformas para que el pueblo pueda conocerlo y decidir respecto de su voto.

7o. — Que por otra parte y en lo que se refiere a las mencionadas reformas el Gobierno no ha hecho hasta ahora sino declaraciones generales, lo que ha facilitado todo género de juicios antojadizos de parte de los enemigos de la revolución, con el fin de desorientar el criterio público por lo que conviene conjuntamente con la convocatoria a elecciones nacionales hacer conocer sus propósitos de manera completa para que pueda apreciarse la perfecta coincidencia de los mismos con las distintas aspiraciones contenidas en los programas de los partidos políticos, tanto de las derechas como de las izquierdas.

8o. — Que el problema planteado por la revolución como ya se ha dicho, no es transitorio sino permanente, no es local sino nacional y por lo tanto, sólo puede ser resuelto por el Congreso de la Nación que representa al país entero.

9o. — Que por último es menester no olvidar que el Gobierno de la Revolución que tiene el poder necesario para impedir la restauración del régimen y de los hombres depuestos del 6 de setiembre no puede ni debe dejar de cumplir su programa mientras todo el país no lo diga por el órgano de sus mandatarios legales y que lo esencial por lo tanto es llegar en primer término a esa finalidad, el Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1o. — Suspéndese las elecciones convocadas en las provincias de Santa Fe, Corrientes y Córdoba para el 19 del corriente mes y 24 de mayo próximo.

Art. 2o. — Restablézcase el estado de sitio en dichas provincias a partir de la fecha.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional y Archívese. — URIBURU. — Octavio S. Pico. — Ernesto Bosch. — Guillermo Rothe. — Enrique Uriburu. — Francisco Medina. — David M. Arias. — Pablo Calatayud.

Señor Interventor Nacional de Santa Fe: De acuerdo con el decreto transcripto V. E. se servirá dar el decreto respectivo. Saludo a V. E. con toda consideración. — BULLRICH.

QUEDO INTEGRADO AYER EL GABINETE DE LA NACION

Fué designado el Dr. David Arias en el Ministerio de Agricultura y el Dr. Catalayud en el de Obras Públicas

El Dr. Bullrich no aceptó el M. de Agricultura
CONSTITUCION DEL NUEVO GABINETE

(Austral)

Buenos Aires, abril 17. — Con la designación hecha anoche a última hora del ingeniero Octavio Pico para ocupar el Ministerio del Interior, son dos las carteras que faltan aun llenar para que quede solucionada la crisis de gabinete que se le ha planteado al gobierno provisional.

Para hoy se espera que los nuevos ministros sean nombrados, siendo varios los nombres que suenan como candidatos.

SE OFRECIERON LOS MINISTERIOS

Buenos Aires, abril 17. — Se anuncia extraoficialmente que el gobierno provisional ha ofrecido el Ministerio de Obras Públicas al Interventor de la provincia de Catamarca, doctor Catalayud.

El Ministerio de Hacienda ha sido ofrecido al actual sub-secretario del Interior, doctor Bullrich. Ambos quedaron en contestar.

DESIGNOSE M. DE O. PUBLICAS. — NO ACEPTO BULLRICH

Buenos Aires, abril 17. — Ha aparecido un decreto por el cual se designa ministro de O. Públicas al doctor Catalayud.

El Dr. Bullrich, que como informáramos le fué ofrecida la cartera de Agricultura, ha contestado que no acepta el nombramiento.

QUEDO SOLUCIONADA LA CRISIS MINISTERIAL

Buenos Aires, abril 17. — El Poder Ejecutivo, previo ofrecimiento de la cartera, ha designado ministro de Agricultura al Dr. David M. Arias, quien desempeñaba el cargo de relator político del Ministerio del Interior.

Con esta designación ha quedado solucionada la crisis ministerial, quedando, en consecuencia, el gabinete nacional constituído en la siguiente forma: Relaciones Exteriores, Dr. Ernesto Bosch; Marina, contralmirante Daireaux; Guerra, general Medina; Interior, Ingeniero Octavio Pico; I. Pública, doctor Guillermo Rothe; O. Públicas, doctor Catalayud; de Hacienda, doctor Enrique Uriburu y de Agricultura doctor David Arias.

PRESTARON JURAMENTO

Buenos Aires, abril 17. — Los nuevos ministros que integran el gabinete nacional, poco antes de las 17.30 horas, en el salón presidencial prestaron el juramento de práctica.

El contralmirante Daireaux no ha podido aun llenar esta formalidad, por hallarse en la provincia de Jujuy, donde se sabe, desempeña las funciones de interventor.

APARECERAN LOS DIARIOS "CRITICA" Y "LA LIBERTAD"

EL GOBIERNO PROVISIONAL LES LEVANTO LA CLAUSURA

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 17. — La Prefectura General de Policía ha comunicado que el gobierno provisional de la nación ha resuelto levantar la clausura que pesaba sobre los diarios locales "Crítica" y "La Libertad" órgano del Partido Socialista Independiente éste último.

.... En consecuencia podrán ambos seguir apareciendo en lo sucesivo. Como se sabe, "Crítica" fué clausurado por 48 horas y "La Libertad" por 10 días, por publicar versiones alarmantes y faltas de fundamento.

(Más telegramas en página 3)

Exija el Boleto de NUESTRO CONCURSO

1er PREMIO $ 1.000, 2° $ 500, 3° $ 300, 4° $ 100, 5 Y 6° $ 50, EN EFECTIVO

No se han confirmado los cálculos sobre repunte de los cereales

MOVIMIENTO POLÍTICO

Unión Cívica Radical

CIUDADANOS QUE SE INCORPORAN AL RADICALISMO

Guadalupe, abril 13 de 1931.

Señor Director del diario SANTA FE. — Muy señor nuestro:

Los abajos firmados vecinos del pueblo de Guadalupe tienen el agrado de dirigirse a Vd. para que por medio de su difundido y apreciable diario llegue ésta nuestra renuncia al Presidente del Comité Demócrata Progresista de Guadalupe.

En oportunidad hemos sido afiliados a dicho comité por ciertas razones políticas de un viejo Radical Unificado de éste pueblo y siguiendo indicaciones del mismo hoy presentamos nuestra renuncia, afiliándonos al Comité de la U. C. Radical.

Al mismo tiempo aprovechando esta oportunidad manifestamos a Vd. que a un vecino de ésta villa se le ha hecho objeto de severas amenazas de parte del Jefe de la Maestranza Municipal, queriendo dicho funcionario que este correligionario se afiliara al Comité Demócrata y al mismo tiempo que se pusiera en campaña política en contra del Clero. Y como no acató dicha orden fué objeto de serios insultos y amenazas.

Ahora señor Director preguntamos si es así como estos señores políticos quieren hacer triunfar un partido que no existe en este pueblo y que tampoco existirá mientras este partido tenga en puestos públicos hombres de ese proceder.

¿No es una verguenza señor Director que quieran levantar un partido a fuerza de amenazas?

Pués, creyendo haber cumplido con un deber de ciudadano agradecémosle al señor Director su buena atención, saludámosle con nuestra mayor distinción.

Attes. y Ss. Ss. — Luis Molli, Ernesto Aguarró, Francisco Cuesa, Bernabé V. Gloria, Angel Aguilar, Rafael Spósito, José Ruchi, Florencio C. Díaz, Pedro Bertani, Eduardo F. Romero.

Partido Demócrata Progresista

CONFERENCIA EN SAN CARLOS CENTRO

El miércoles último por la noche tuvo lugar en el cine teatro de la localidad de San Carlos Centro, la anunciada conferencia del Partido Demócrata Progresista asistiendo una numerosa y entusiasta concurrencia que llegaba a dos mil personas, destacándose la presencia femenina.

En el escenario tomaron ubicación los dirigentes, candidatos a legisladores y electores y delegaciones de los distritos.

Iniciados los discursos hablaron en el siguiente orden Felipe Bauer, Ruperto Godoy (delegado sanjuanino) Dr. Mario Mosset Iturraspe, J. Chiara Vieyra, E. López Yedro, Dr. Carlos Croppi, Rodolfo Bosque y Guillermo Aguerrondo.

EN PILAR

La noche del próximo pasado se realizó en el salón cine de Pilar una velada cívica organizada por el Partido Demócrata Progresista. No menos de mil personas se dieron cita en la sala para escuchar la palabra de los oradores.

Ocuparon la tribuna los señores Francisco Pochettino, José Garro, Frutos, Julio Díaz y Rodolfo Bosque siendo todos ellos muy aplaudidos.

EN SAN JERONIMO NORTE

Esta tarde se verificará una reunión demócrata en esta localidad, sirviéndose un asado a la criolla.

De ésta asistirá una delegación.

ACTOS REALIZADOS EN ESTA CIUDAD

El jueves último se llevaron a cabo en Guadalupe y en la plaza Constituyentes de esta ciudad actos cívicos de propaganda demócrata progresista, usando de la palabra los señores Echarte, Chavez, Villanueva, Mosset, Passeggi, Aguerrondo, etc.

"EL DANDY"

distribuye entre sus clientes cupones de nuestro Gran Concurso. Visítelo.

El 25 aniversario del Colegio Nacional

En la rectoría del Colegio nacional se realizó anteayer una reunión de profesores con el objeto de cambiar ideas respecto a las fiestas que se celebrarán con motivo de cumplirse el 25 aniversario de ese instituto.

Fué invitado especialmente el doctor Manuel J. Menchaca que se encuentra en esta ciudad.

UNA INVITACION

La Comisión de Profesores que tiene a su cargo el homenaje a celebrarse el 7 de mayo próximo con motivo del 25 aniversario de la fundación del Colegio Nacional, nos pide invitemos desde estas columnas a todos los ex alumnos de dicho instituto de enseñanza, a constituir la agrupación social pertinente en una asamblea a realizarse el domingo pmo. a las 10 de la mañana en el local del Colegio, calle Mendoza y Urquiza.

Las gestiones que realizaba el ex-ministro de Hacienda de la Nación deberán proseguirse

De acuerdo con las declaraciones que formuló hace algún tiempo el ex-ministro de Hacienda de la Nación, doctor Pérez, era de esperar que los negocios cerealistas tuvieran un curso más favorable en los últimos meses. Ello, empero, no ha sucedido.

El Dr. Pérez venía realizando con esos fines una política cuyos frutos beneficiosos el mismo ex-secretario de Estado era el primero en augurar no tardarían en producirse. Según ello, la colocación de la cosecha estaba asegurada y a precios convenientes.

Los acontecimientos que determinaron la reciente crisis del gabinete nacional lo habrán sorprendido, pues, en las correspondientes negociaciones, que por ende quedarán momentáneamente interrumpidas hasta que el nuevo titular de la cartera de Hacienda, encare, a su vez, el delicado problema de conjurar, o por lo menos atenuar las graves proporciones de nuestra crisis cerealista.

Esto último, principalmente, en lo que respecta al trigo y el maíz cuya alarmante desvalorización se ha mantenido y se mantiene, magüer aquellas gestiones oficiales, sin perspectivas de reacción, pues en lo tocante al lino, se cotiza en mejores condiciones.

Empeñado como está el gobierno provisional de la nación en propender a una más ventajosa colocación de nuestros productos cerealistas mediante la venta directa al extranjero, no debe perderse en virtud de ello la confianza de mejores perspectivas para la venta de la cosecha argentina, a pesar de las serias dificultades que deberán vencerse teniendo en cuenta el retraimiento que acusan los países consumidores por razones de carácter económico y la competencia que deberemos sobrellevar de otros que, como el nuestro, están en condiciones de ofrecer los iguales productos.

La suspensión de las elecciones importa un compás de espera y una rectificación de propósitos sobre la vuelta a la normalidad

A pocas horas de la fecha en que debían realizarse los comicios en nuestra provincia el gobierno provisional acaba de resolver la suspensión de las convocatorias en Santa Fe, Córdoba y Corrientes. Esta actitud, una vez modificado el gabinete, no podía tomarnos de sorpresa.

El cambio de factores en la alta dirección de los negocios públicos de la nación, debía traernos este resultado. El criterio con que se vió la política poco después del movimiento del 6 de setiembre se ha modificado. Así lo demuestra el anuncio de que se llamará a elecciones generales oportunamente.

Pareciera que con ello se desea apresurar la vuelta a la normalidad en todo el país, dándole sus mandatarios constitucionales. En esa forma se cumpliría lo prometido en el juramento histórico.

Aun cuando en Santa Fe pudo irse resueltamente a las elecciones porque nada lo impide, estando listos los partidos para concurrir a las urnas, no causará tampoco mayor daño este compás de espera impuesto por las circunstancias. Es preferible esto siempre que en un solo acto se integren los poderes del gobierno y la representación nacional.

La movilización electoral continua es molesta para los partidos y hasta para los ciudadanos, de modo que disminuirla en lo posible es economizar energías y gastos para los partidos y para el mismo gobierno.

Naturalmente que tomada la medida a solo horas del acto que debía tener lugar mañana la opinión pública no se ha sentido satisfecha, dado el entusiasmo reinante por ver la solución de las urnas.

Esto en lo que respecta al ambiente de la provincia; en el orden de la política general del gobierno provisional implica una rectificación a la conducta que parecía ser impuesta por el ex-ministro del interior, doctor Sánchez Sorondo, quien al parecer se proponía dar largas a la normalización general de las provincias a quienes iría convocando parcialmente para dar lugar a la formación de los núcleos constitutivos del futuro partido nacional de tipo conservador, según bases acordadas en Córdoba.

Por lo que se refiere al radicalismo puede decirse que la postergación no le afecta, más bien le favorece al darle mayor tiempo para perfeccionar su organización, no solamente en Santa Fe si no en toda la república.

Contempladas así las cosas, cabe esperar sin impaciencias la nueva convocatoria, de donde ha de salir ya el futuro gobierno general, sólidamente arraigado en la opinión que le dé vida, bien sea radical o adversa a esta tendencia popular, como lo está demostrando el escrutinio de Buenos Aires.

El nuevo gabinete, al tomar rumbos distintos de los seguidos hasta ahora, ha de hacerlo con mesura, previo estudio del panorama político general para evitarse el fracaso del anterior que no vió sino lo que estaba cerca de la visual del señor ex-ministro del interior y así mismo se equivocó en lo referente al sentir de la ciudadanía.

Por que si bien es cierto que el irigoyenismo personalista no tiene influjo ninguno en las masas después de la mala administración realizada por el jefe único y sus ministros, no sucede lo mismo con el radicalismo que vive intensamente en el alma del pueblo.

Y es que éste aun tiene fé en la ideología sustentada por el gran caudillo del Parque, y siente como siempre las ansias renovadoras de modalidades y métodos de gobierno. Por eso no hubiera sido raro que de irse a los comicios en la fecha que se había anunciado hubiéranse producido sorpresas mayores que en Buenos Aires, en donde con sólo quince días de campaña proselitista se va venciendo en todas partes al conservadorismo atrincherado en las posiciones públicas.

Miremos entonces sin violencia esta postergación, que en nada influirá para los resultados definitivos.

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA DE MAESTROS DE LA NACION

Una petición al Ministerio de Instrucción Pública

Con motivo de la supresión de una división de primer año, dispuesta por resolución ministerial reciente, en esta casa de estudios, numerosos hogares santafecinos quedaron afectados por dicha medida al quedar sin asientos numerosos estudiantes. Y más lamentable era esta situación por el hecho de que los alumnos perjudicados estaban todos en condiciones reglamentarias para continuar su carrera, de esta manera trunca.

Para tratar de remediar esta situación, ayer a las 10 horas se han reunido los padres de los alumnos afectados y de común acuerdo resolvieron redactar la nota que abajo transcribimos, y en la que se pide al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública el restablecimiento de la división mencionada.

Igualmente nos manifiestan dichos padres que en la secretaría del Establecimiento Normal mencionado se encuentra a disposición de los interesados que por diversas circunstancias no pudieron hacer acto de presencia, la nota de referencia a los efectos de que la subscriban.

Dice así la nota mencionada:

Santa Fe, abril de 1931. — A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Guillermo Rothe. — S/D. — Los que subscribimos, padres y encargados de los alumnos que han quedado sin asiento en virtud de la supresión de una división de primer año, nos presentamos ante V. E. y exponemos:

Que nuestros hijos, después de haber cursado regularmente sus estudios primarios en esta escuela y en la jurisdicción provincial, se han encontrado de improviso, con que se trunca inesperadamente su carrera profesional, ocasionando grandes perjuicios a nuestros hogares, en muchos de los cuales la adquisición de un título docente comportaba la conquista de un porvenir honesto.

Son numerosos los alumnos que se hayan afectados por la resolución ministerial, que ha dispuesto la supresión de una de las divisiones de primer año, y todos ellos se encuentran sin tener establecimiento alguno donde continuar sus estudios por cuanto la misma medida se ha tomado respecto al único colegio incorporado con que cuenta esta capital. Esto significa, pues, interrumpir definitivamente los estudios.

Debemos hacer notar al señor Ministro el restablecimiento de la división de primer año no ha de importar erogación alguna para el Gobierno Nacional, por cuanto todo se reducirá a dejar subsistentes las partidas que están previstas y sancionadas en el presupuesto general.

Hay además, una razón, una de alta cultura, ya que la difusión de la enseñanza normalista representa también un concepto de ilustración general, impartiendo conocimientos que más tarde tienen gravitación tan benéfica como decisiva en la actuación social de los futuros docentes.

Por estas consideraciones creemos fundadamente en la buena acogida que V. E. ha de dispensar a esta solicitud, ya que ella trata de restablecer los estudios que para un grupo numeroso de alumnos resultan tan legítimos como impostergables.

Con tal motivo saludamos respetuosamente a V. E.

Firmados. — Lavibe Chemes de Taleb, Máxima E. de Osuna, Pedro Arancibia, Laura V. de Carranza, María P. de Costa, María Teresa Barrios de Costa, María Zulema Larguía de Olazábal, Vicenta D. Brando, Emilia del Carmen Carranza, Trinidad F. de Migliaro, Elisa M. de Preciado, María Elena Díaz, Damián Benjquel, María Delia Olazábal de Larguía, Juan Vallejos, José Zebechi, Sara A. Vda. de von Arnsted, Rafael Espino, Ignacio B. Bergallo, Antonio Olivieri, Jovita Saya, Julia Vda. de Papis, Carlos Proso, Lisandro Peralta, Benito Cusinato.

Sombreros de Espíritu Juvenil

Todos los jóvenes que deseen adquirir un Sombrero de calidad y estilo distinguido, hallarán en este hermoso modelo que ofrece El Sportsman ... el Sombrero que muestra en todos sus detalles, la influencia de los ideales.

Sus cualidades son difíciles de definir mas se notan y se aprecian a primera vista.

$ 23.-, 16.- y 13.90

El Sportsman

San Martín 2360 Esq. Falucho

BOLETOS DE NUESTRO CONCURSO

le obsequiarán a Vd. al efectuar sus compras, en el Bazar y Corralón de materiales "La Liquidadora Alemana"

No lo olvide.

¿NECESITA PINTAR SU CASA? — ACUERDESE QUE

EL PINCEL TAMBIEN TIENE MANGO

ES importante que Vd. considere el mango del pincel al igual que las cerdas. Para asegurar un buen trabajo se necesita un buen pintor además de la buena pintura de albayalde.

El buen pintor y la pintura de albayalde son antiguos socios probados por los tiempos. Por cien años y más, los buenos pintores han conseguido su alta reputación en los trabajos finos, mediante el empleo del albayalde, facilitando simultáneamente a los propietarios la oportunidad de obtener el máximo de valor por su dinero.

Los buenos pintores de hoy siguen usando la pintura de albayalde — hecha con Albayalde Dutch Boy.

NATIONAL LEAD COMPANY, S. A.

SAN MARTIN 311 — BUENOS AIRES

Pinte con.... ALBAYALDE DUTCH BOY

PAPELES PINTADOS

MARCOS VARILLAS SANTERIA

Objetos de calidad para regalos

PINTURERIA EN GENERAL

GUASTAVINO Y CARRIERES

SAN MARTIN 2029 (Frente al Teatro)

S. T. 11899 — U. T. 2638

LOS RADICALES LLEVAN UNA APRECIABLE VENTAJA EN LA 4a. SECCION

HASTA 28 MESAS INCLUSIVE CHIVILCOY, LLEVAN UNA MAYORIA DE 4795 VOTOS. — HAN VENCIDO EN BRAGADO, CARLOS CASARES, ALBERTI Y BOLIVAR. — DETALLES DEL ESCRUTINIO DE LA PLATA

LA PLATA, abril 16. — La Junta Escrutadora ha iniciado la tarea del día, comenzándose el escrutinio de la Cuarta Sección Electoral, cuyo primer distrito es Alberti.

Este distrito arrojó el siguiente resultado:

RADICALES 1244
CONSERVADORES . . 930
SOCIALISTAS 82

La ventaja radical es de 314 votos.

BOLIVAR. — Cuatro mesas

BOLIVAR, abril 17. — Se han escrutado cuatro mesas del distrito Bolivar, con el siguiente resultado:

RADICALES 413
CONSERVADORES . . 299
SOCIALISTAS 58

Ventaja 114 votos.

BOLIVAR. — Veintiuna mesas

LA PLATA, abril 17. — Hasta 21 mesas de Bolivar:

RADICALES 1876
CONSERVADORES . . 1215
SOCIALISTAS 210

Ganan los radicales por 661 votos.

FINAL DE BOLIVAR

LA PLATA, abril 17. — Ha finalizado el escrutinio de Bolivar, con el siguiente resultado:

RADICALES 2986
CONSERVADORES . . 1940
SOCIALISTAS 285

Ventaja radical 1046 votos

Posición de los partidos en la Cuarta Sección hasta Bolivar inclusive

LA PLATA, abril 17. — La posición de los partidos en la Cuarta Sección hasta Bolivar inclusive, es la siguiente:

RADICALES 4230
CONSERVADORES . . 2870
SOCIALISTAS 367

Los conservadores llevan una ventaja de 1360 votos.

DISTRITO BRAGADO. — 13 mesas

LA PLATA, abril 17. — Se han escrutado trece mesas del distrito Bragado, con los siguientes resultados:

RADICALES 1049
CONSERVADORES . . 871
SOCIALISTAS 97

Ventaja radical, 178 votos.

Dieciocho mesas de Bragado

LA PLATA, abril 17. — Hasta 18 mesas de Bragado:

RADICALES 1470
CONSERVADORES . . 1111
SOCIALISTAS 147
Ventaja radical 359

Final Bragado

LA PLATA, abril 17. — Final Bragadó.

RADICALES 2764
CONSERVADORES . . 2237
SOCIALISTAS 307

Ventaja radical, 527 votos.

Posición hasta final de Bragado

LA PLATA, abril 17. — La posición de los partidos al finalizar el distrito Bragado, es la siguiente, en la Cuarta Sección:

RADICALES 6994
CONSERVADORES . . 5107
SOCIALISTAS 885

Ventaja radical: 1887 votos.

12 mesas de Carlos Cásares

LA PLATA, abril 17. — Las 12 primeras mesas de Carlos Cásares han dado el siguiente resultado:

RADICALES 1000
CONSERVADORES . . 700
SOCIALISTAS 102

Ventaja a favor de los radicales de 300 votos.

Final de Carlos Cásares

LA PLATA, abril 17. — Ha finalizado el escrutinio de Carlos Cásares, con el siguiente resultado:

RADICALES 1665
CONSERVADORES . . 1099
SOCIALISTAS 103

Posición de los partidos en la cuarta sección

LA PLATA, abril 17. — La posición de los partidos en la Cuarta Sección hasta Carlos Cásares inclusive, es la siguiente:

RADICALES 9659
CONSERVADORES . . 6206
SOCIALISTAS 952

Ventaja a favor de los radicales, 2453 votos.

La Junta paso a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

Se reinició el escrutinio

LA PLATA, abril 17. — La Junta ha reiniciado la labor, prosiguiendo con el distrito Carlos Tejedor, cuyos resultados fueron los siguientes:

RADICALES 1188
CONSERVADORES . . 853
SOCIALISTAS 28

Ganaron los radicales por 335 votos

Carmen de Areco

LA PLATA, abril 17. — Se han escrutado diez mesas de Carmen de Areco con el siguiente resultado:

RADICALES 737
CONSERVADORES . . 791
SOCIALISTAS 91

Diferencia a favor de los conservadores, 54 votos.

Final Carmen de Areco

LA PLATA, abril 17. — Terminó el escrutinio de Carmen de Areco, con el resultado siguiente:

RADICALES 938
CONSERVADORES . . 921
SOCIALISTAS 97

Diferencia a favor de los radicales, 15 votos

Dos mesas del distrito Caseros

LA PLATA, abril 17. — Se han escrutado dos mesas del distrito Caseros con el siguiente resultado:

RADICALES 142
CONSERVADORES . . 140
SOCIALISTAS 13

Final del distrito Caseros

LA PLATA, abril 17. — Finalizó el escrutinio de Caseros, con el siguiente resultado:

RADICALES 962
CONSERVADORES . . 963
SOCIALISTAS 60

Ventaja de los conservadores, 81 votos

Se inició Chacabuco

LA PLATA, abril 17. — Se han escrutado 9 mesas de Chacabuco, con el resultado siguiente:

RADICALES 765
CONSERVADORES . . 314
SOCIALISTAS 265

Diferencia a favor de los radicales, 451 votos

Total de Chacabuco

LA PLATA, abril 17. — Terminó el escrutinio de Chacabuco con el siguiente resultado:

RADICALES 2205
CONSERVADORES . . 1458
SOCIALISTAS 977

Tres mesas de Chivilcoy

LA PLATA, abril 17 — Las tres primeras mesas de Chivilcoy han arrojado el siguiente resultado:

RADICALES 216
CONSERVADORES . . 165
SOCIALISTAS 81

Veintiocho mesas de Chivilcoy

LA PLATA, abril 17. — Se han escrutado 28 mesas de Chivilcoy. La posición de los partidos es la siguiente:

RADICALES 2006
CONSERVADORES . . 1733
SOCIALISTAS 588

Ventaja a favor de los radicales, 233 votos.

Posición de los partidos en la cuarta sección hasta veintiocho mesas de Chivilcoy inclusive

LA PLATA, abril 17. — La posición de los partidos en la cuarta sección incluyendo 28 mesas escrutadas de Chivilcoy, es la siguiente:

RADICALES 16928
CONSERVADORES . . 12133
SOCIALISTAS 2588

Ventaja de los radicales, 4759 votos.

La Junta paso a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

DATOS COMPARATIVOS

CUARTA SECCION ELECTORAL

		1930			1931		
Distritos	Votantes	U.C.R.	P.C.	P.S.	U.C.R.	P.C.	P.S.
Alberti	2.263	1.100	852	7	1.244	930	82
Bolivar	5.533	2.080	1.975	175	2.986	1.940	285
Bragado	5.263	2.389	2.080	109	2.764	2.237	307
Carlos Cásares	3.020	1.132	1.150	96	1.665	1.099	103
Carlos Tejedor	2.108	790	725	7	1.188	856	28
Carmen de Areco	1.944	956	812	20	938	923	92
Caseros	2.011	574	989	3	963	922	60
Chacabuco	5.790	1.830	1.861	599	2.205	1.458	977
Chivilcoy	8.487	3.988	2.847	666			
Colón	3.483	922	1.102	90			
General Arenales	2.225	1.113	767	79			
General Pinto	3.219	1.186	1.180	104			
General Viamonte	2.661	772	1.372	19			
General Villegas	4.062	1.969	1.252	96			
Junín	8.778	3.145	2.322	785			
L. N. Alem	2.466	1.125	850	55			
9 de Julio	6.643	2.244	2.128	212			
Pehuajó	2.665	3.858	2.136	70			
Rivadavia	2.922	976	1.116	74			
Rojas	3.832	1.723	1.210	13			
Salto	2.798	889	875	44			
S. A. de Giles	3.279	1.229	1.390	15			
Trenque Lauquen	2.026	1.412	880	72			
25 de Mayo	5.527	2.392	2.122	23			

CIUDAD DE VIGO

le proporcionará la oportunidad de participar del sorteo de premios en efectivo instituidos en nuestro Gran Concurso Comercial

AL EFECTUAR SUS COMPRAS

no olvide las casas que distribuyen boletas para participar de nuestro Gran Concurso Comercial.

También son distribuidores

Alfano Hnos. (mueblería) también son distribuidores de cupones de nuestro Gran Concurso

SOLICITELES

Molinos Harineros

José Marconetti e hijos

Puerto Santa Fe — "Santa Clara" F. C. C. C.

ELABORACION DE HARINAS DE TRIGO Y MAIZ DE ALTA CALIDAD

ADMINISTRACION

PUERTO SANTA FE

Dique N.o 1 (Este)

El Frio Ya Se Hace Sent

Está Vd. Prevenido?

NO!



Pues no pierda su tiempo, apresúrese a ... tar HOY MISMO la

Gran Tienda "El Brillante"

Que con motivo de su actual venta

Otoño e Invierno

Presenta a Vd. el mejor surtido para esta temporada a los preci... tan bajos que imposible sería igualar.

ESTE ES SU MOMENTO OPORTUNO!!!

APROVECHELO VISITANDONOS

PAÑOS VELOURS muy encorpados, en 18 colores $ 0.85

VESTIDOS de Bombasi VELOUR para Sras. muy lindo $ 2.95

CAMISETAS con frisas para caballeros, las regalamos 1.25

Bonito Reps lana y seda, especial para vestidos, a $ 2.90

VIYELA de pura lana especial para vestidos de B.B. $ 2.90

CREP saten estampados de seda en los mejores gustos a $ 6.80

PAÑOS VELOUR de lana en doble ancho, 12 colores $ 1.95

CAMISETAS con FRISAS para niños, articulo abrigado, a $ 0.

FELPAS BLANCAS, en 120 ctms. de ancho, a solo $ 9

SACOS de PUNTO para Sras., muy abrigado, a solo $ 2.

PANAS Inglesas en los mejores colores para niñas, $ 1.

REPS pura LANA, en 15 colores de gran moda, a solo $ 2.

TRICOTAS para VARONES, en varios colores, abrigadas, $ 0.

VESTIDOS de PUNTO Tricot de lana, de 2 a 5 años, $ 2.

ALGO AVERIADOS!! Liquidamos una partida de Generos Sport de Lana para todo uso, por haber llegado averiado. $ 0.45

Sobretodos para Hombres, confeccinados en los mejores Casimires de LANA. $ 19.80

TAPADITOS para niñas de 2 a 4 años, confeccionados en paño Velour, $ 2.75

BOMBACHAS con frisas para niñas, muy abrigadas $ 0.50

TIRAS de Piel para adornos de tapados, en varios colores, a $ 0.95

CAMISAS de TARTAN, especial para trabajadores, muy durable $ 1.75

TERCIOPELOS COTELE especial para vestidos o kimonos a $ 0.95

SUETER DE LANA, para SEÑORAS, muy abrigado, los regalamos, $ 1.45

"El Brillante" COLCHAS de SEDA "Derecho y Revés" de Seda, para DOS PLAZAS, articulo de $ 15 a $ 6.95

LOS PEDIDOS DEL INTERIOR SON ATENDIDOS EN EL DIA.—Giros a la órden de Aron Zaglul e Hijo y Souss.—No olvide de remitir para el flete de correo.

"El Brillante" OFRECE SACOS FI... PO, para Caballeros a... ticulo de gran abrigo, solo $ 3.95

TIENDA "El Brillante"

SAN MARTIN Y ROSARIO — SANTA FE